



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 059/04SEP020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1520 horas del día 25 de septiembre del 2020, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.059/04SEP020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la señora

quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número _____, ha presentado en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), solicitud de información, admitida el 04 de septiembre del 2020, en la cual requirió lo siguiente:

*"1.- Informe de evaluaciones del [T]ribunal de [E]valuación y [S]elección del 2018 en el cual se negó el ascenso al actual Ministro Francis Merino Monroy.
2.- Informe de evaluación del [T]ribunal de [E]valuación y [S]elección del año 2019, en el cual se aprobó el ascenso a [C]ontraalmirante a Francis Merino Monroy.
3.- Nombres de los integrantes del [C]omité [E]valuador en los procesos de 2018 y 2019. Mi petición se refiere al Tribunal de Selección para el Ascenso al Grado de General de Brigada que esta integrado por cuatro miembros propietarios y cuatro suplentes, según el artículo 14 de la Ley de la Carrera Militar y que son quienes recomiendan al Presidente de la República el ascenso a Oficial General. En los tres ítems de mi petición me refiero a las evaluaciones que hizo este [T]ribunal y en el ítem 3 me refiero a los nombres de dicho [C]omité, propietarios y suplentes, es decir[,] cómo estaba integrado en 2018 y en 2019."*

I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Como consecuencia del principio de legalidad enmarcado en los procedimientos administrativos previstos por la ley, con base a las letras b) e i) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información recibir, dar trámite y resolver las solicitudes de acceso que se sometan a su conocimiento a partir del marco de competencias funcionales que le corresponden al ente obligado al cual pertenece.

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito solicitó se realizara la búsqueda de la información requerida por la impetrante, con el objeto de que

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

ordenaran donde corresponda, remitir la información solicitada conforme a los parámetros de búsqueda del requerimiento de información realizado.

Es así que la unidad administrativa informó lo siguiente:

“1.- Informe de evaluaciones del [T]ribunal de [E]valuación y [S]elección del 2018 en el cual se negó el ascenso al actual Ministro Francis Merino Monroy.

2.- Informe de evaluación del [T]ribunal de [E]valuación y [S]elección del año 2019, en el cual se aprobó el ascenso a [C]ontraalmirante a Francis Merino Monroy.”

R/ “Los ítems 1.- y 2.- que se refiere al informe de evaluación, no se posee registros de dicha información.”

“3.- Nombres de los integrantes del [C]omité [E]valuador en los procesos de 2018 y 2019. Mi petición se refiere al Tribunal de Selección para el Ascenso al Grado de General de Brigada que esta integrado por cuatro miembros propietarios y cuatro suplentes, según el artículo 14 de la Ley de la Carrera Militar y que son quienes recomiendan al Presidente de la República el ascenso a Oficial General. En los tres ítems de mi petición me refiero a las evaluaciones que hizo este [T]ribunal y en el ítem 3 me refiero a los nombres de dicho [C]omité, propietarios y suplentes, es decir[,] cómo estaba integrado en 2018 y en 2019.”

R/

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA ASCENSO AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA
2018.

MIEMBROS PROPIETARIOS

PRESIDENTE: Gral. de Div. Francisco Ramón Salinas Rivera.

SECRETARIO: Gral. de Bgda. Élmer Alonso Martínez Molina.

VOCAL: Gral. de Bgda. Jaime Leonardo Parada González.

VOCAL: Gral. de Bgda. Luis Walter Ortiz Medina.

MIEMBROS SUPLENTES.

PRESIDENTE: Gral. de Div. Cesar Adonay Acosta Bonilla.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

SECRETARIO: Gral de Bgda. Salvador Orlando Montano Méndez.

VOCAL: Gral. de Bgda. José Mauricio Villacorta Rivas.

VOCAL: Gral. de Bgda. Alirio García Flamenco Sevilla.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA ASCENSO AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA
2019.

MIEMBROS PROPIETARIOS.

PRESIDENTE: Gral. de Div. José Alexander Méndez.

SECRETARIO: Gral. de Bgda. Edwin Ernesto Juárez Monterrosa.

VOCAL: Gral. de Bgda. Francisco Eugenio del Cid Díaz

VOCAL: Gral. de Bgda. Alirio García Flamenco Sevilla.

MIEMBROS SUPLENTE.

PRESIDENTE: Gral. de Div. Fausto Humberto Segovia Batres.

SECRETARIO: Gral. de Bgda. José Roberto Saleh Orellana.

VOCAL: Gral. de Bgda. José Mauricio Villacorta Rivas.

VOCAL: Gral. de Bgda. Salvador Orlando Montano Méndez.

DISPOSICIONES VARIAS: Nómbrase como vocal propietario al Contralmirante Juan Antonio Calderón González, en sustitución del General de División Alirio García Flamenco Sevilla.

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se
RESUELVE:

1. Hágase del conocimiento a la señora del contenido de esta resolución.
2. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública



JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv